

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, JULIO OCHO (8) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2020-00080-00
DEMANDANTE	ANANIAS LEON RAMOS
DEMANDADO	JOSE RAMIRO GAMBOA BELTRAN

En atención a lo solicitado por el Juzgado Promiscuo Municipal de ICONONZO, para su mayor conocimiento, remítasele el link del expediente donde se encuentran las actuaciones que cita, previniéndole que el proceso, como tal en el Superior, surtiéndose el recurso de la apelación del fallo proferido.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 31 De hoy DE 2022

SECRETARIO **11 JUL 2022**
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ